

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4

ZAMORA

N.I.G.: 49275 41 2 2016 0003874. JUICIO SOBRE DELITOS LEVES N.º 0000079/2016. Delito/falta: ESTAFA (TODOS LOS SUPUESTOS).

Edicto

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a Jonathan Alija Cifuentes a fin de que asista en calidad de denunciada para el próximo día 13/09/18 a las 13:30 horas, ante la Sala de vistas de este Juzgado con todos los medios de prueba de que intente valerse. Si se tratare en su caso de persona jurídica, lo habrá de hacer a través de representante legal, acreditando en el acto del juicio tal carácter. Podrá igualmente comparecer asistido de abogado sí lo desea, bajo el apercibimiento de que la ausencia injustificada del denunciado no suspenderá la celebración ni la resolución del juicio siempre que conste habersele citado con las formalidades prescritas en esta ley, a no ser que el Juez de oficio o a instancia de parte, crea necesaria la declaración de aquel.

En Zamora, a 4 de julio de 2018.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.